

CONJUNTO RESIDENCIAL ARAGON III
ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACION No.

Fecha: Marzo 23 de 2023

Hora: 4:00 pm

Lugar: Conjunto Residencial Aragón III Casa B3

Asistentes:

CARLOS JULIO JIMENEZ R.	L7
PACO JSE ALVAREZ PUERTO	L12
ROSA VICTORIA RAMIREZ RIAÑO	E1
PABLO EMILIO GONZALEZ ZEA	H1
FERNANDO DIAZ BOHORQUEZ	B3

En cumplimiento del citatorio del acta anterior, se reúne el consejo en pleno para tratar el siguiente orden del día:

1. Carta Renuncia señora administradora y decisión.
2. Definir acciones concretas frente a las inundaciones dentro y fuera del conjunto.
3. Tratar el tema Vigilancia y su contrato para la seguridad de Aragón III.
4. Varios

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. Carta Renuncia señora administradora y decisión.

Se da lectura a la carta de renuncia entregada a los señores consejeros, con fecha marzo 20 de 2023 por parte de la señora administradora del Conjunto Aragón III.

En Consejo en pleno toma en cuenta, no solo lo expuesto en la carta referida sino que además recuerda lo expresado por la señora administradora en forma verbal, donde da por terminado unilateralmente el contrato que vence el próximo 26

de marzo de 2023 fecha esta improrrogable por parte de la administradora.

Decisión: El Consejo en pleno. Acepta la renuncia unilateral, al cargo de Administrador y Representante Legal del Conjunto Residencial Aragón III por vencimiento del contrato de Prestación de Servicios que finaliza el Próximo 26 de marzo de 2023, de la señora Sol Ángel Castillo Bustamante, no acepta que solo labora hasta el 26 de marzo por cuanto no hay oportunidad para conseguir el nuevo administrador y realizar el empalme correspondiente, solicitará su colaboración como máximo hasta el 15 de abril del presente año, requiriendo preparar por escrito la entrega del cargo, archivos, estado financiero y bancos, así como recepción de los Tokens bancarios al señor presidente del Consejo de Administración, creando a su vez en la Plataforma bancaria los nuevos perfil y usuarios con nuevas claves, para el control de pagos sucesivos. De aceptar reconocerá los honorarios correspondientes. Igualmente hará un reconocimiento de su gestión a lo largo de estos años.

3. Tratar el tema Vigilancia y su contrato para la seguridad de Aragón III.

Decisión: vez entregada la carpeta que contiene el contrato con la empresa TEXAS LTDA como el otro si suscrito el 28 de febrero 2023, con extensión y vencimiento 28 de abril de 2023, y transcurrido ya un mes de vigencia del Otro SI (28 de marzo de 2023), el Consejo citará de inmediato al representante legal de TEXAS Ltda para conocer de ellos 3 aspectos: 1. Valor agregado que entregará, en caso de posible renovación. 2. Nuevo Estudio de Seguridad del Conjunto. 3. Inventario actualizado de equipos entregados en comodato, de Propiedad de Aragón III y Equipos comprados por Aragón III.

3, Varios

3.1. Dar respuesta al Banco Caja Social de Ahorros de la decisión aprobada en la Asamblea de Propietarios Aragón III, aceptando el pago único y sin descuento de \$ 26.341.948 ml, relacionado con la deuda a cargo de la casa I8 hasta marzo 30 de 2023.

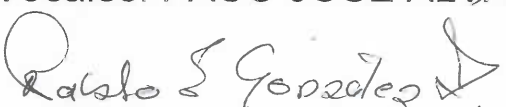
3.2. Lo señores consejeros dejan constancia que adelantarán las acciones pertinentes en radio, redes sociales y conjuntos residenciales aledaños, con el fin de obtener hojas de vida, para ocupar el cargo de administrador Conjunto Residencial Aragón III. Siempre en la búsqueda del mejor perfil, experiencia, referencias y disponibilidad de tiempo, entre otros.

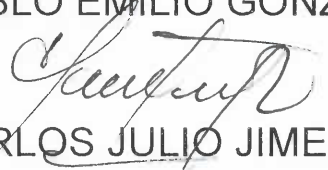
No siendo otro el objeto de la presente y siendo las 7:00 pm se levanta la sesión.


Presidente: FERNANDO DÍAZ BOHORQUEZ B3


Vicepresidente: ROSA VICTORIA RAMIREZ R. E1


Vocales: PACO JOSÉ ALVAREZ PUERTO L12


PABLO EMILIO GONZALEZ Z. H1


CARLOS JULIO JIMENEZ RODRIGUEZ L7